



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
175429/2024**



Oficio Nº 3874/2025 Garupá, Misiones 28 de Julio de 2025

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“Expediente Nº 175429/2024 CENTURION MIGUEL ANGEL S/ Divorcio Unilateral”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe el Fallo que así lo ordena: "Garupá, Misiones 28 de Mayo de 2025... Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:.. FALLO: I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. CENTURION MIGUEL ANGEL, DNI Nº 23.675.223 y la Sra. GOMEZ JOSEFINA AIDE, DNI Nº 31524261, celebrado el día 21 del mes de Septiembre del año 2.012, en la Ciudad de Gobernador Roca Provincia de Misiones, inscripto en el acta de matrimonio; Nº 7, Tomo: 1, Año: 2010 , delegación: Gobernador Roca expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 23/12/2.024 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (III. IV. V. VI. VII. VIII.FIRME que sea, librese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.-REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE"...-///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

RMD

29713134

Digitally signed by CZACHURSKI
Marlenege
Date: 2025.07.28 11:03:40 AM
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

059

1º	07	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Gdor. Roca Dpto. San Ignacio. Pcia. de Misiones
República Argentina, a 31 de Septiembre

de 2012 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CENTURION
Miguel
Angel
con
GOMEZ
Josefina
Aide

Miguel Angel, CENTURION.

Edad 38 años, profesión Empleado Público, estado Soltero,
nacionalidad Argentina, nacido en Posadas (Mnes.),
domiciliado en AV San Martin N° 1.555 Gdor. Roca Doc. Ident. 23.675.223
Hijo de Hermenegildo Miguel Angel, CENTURION
nacionalidad Argentina, profesión Autónomo,
y de Herminda Idalda, MARTINEZ,
nacionalidad Argentina, profesión Ama de casa,
domiciliados en Posadas
Josefina Aide, GOMEZ

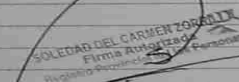
Edad 26 años, profesión Ama de casa, estado Soltera,
nacionalidad Argentina, nacida en Posadas (Mnes.),
domiciliado en AV San Martin N° 1.555 Gdor. Roca Doc. Ident. 31.524.261
Hijo de Pascual Antonio, GOMEZ
nacionalidad Argentina, profesión Agricultor,
y de Norma Elisa, LA CRUZ,
nacionalidad Argentina, profesión Ama de casa,
domiciliados en Cerro Corá (Mnes.)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no
habiéndose deducido oposiciones en nombre de ella Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos
que acreditan su habilidad nupcial.

María Ramona, RODRIGUEZ Doc. Ident. 22.511.532 Edad 40 años
Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio Cerro Corá (Mnes.)
Ramon Orlando, SILVA Doc. Ident. 24.918.803 Edad 37 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Cerro Corá (Mnes.)
Previa lectura de los arts. 198, 199 y 200 del código
civil 23.515, modificados por la Ley del 26.6.18.
Leída el acta firmaron conmigo los contrayentes y
testigos mencionados. S/Barrado se lee Posadas.

Mario R
Roma O. Lillo



02_150714000062-027567

08

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de AGOSTO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

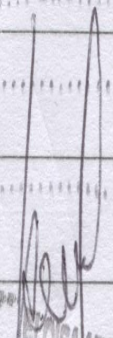
y Legalizaciones del Registro Provincial de Personas, se registra el Expte.
Nº 2212-J-25 3874/25

..... de fecha
..... bajo el nº 255891 Fº 261

en Expte. Nº 175479/2024 Centurion, Miguel
Abel S/

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 08 Folio 10 Año 2025

Trámite.....


ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

055

1º	07	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Gobernador Dpto. San Ignacio, Pcia. de Misiones
República Argentina, a 21 de Septiembre

de 2012, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CENTURION

Miguel

Angel

con

GOMEZ

Josefina

Aide

Miguel Angel, CENTURION

Edad 38 años, profesión Empleado Público estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas (Mnes.)

domiciliado en Av. San Martin N° 1.555 Gbr. Roca Doc. Ident. 23.675.223

Hijo de Hermenegildo Miguel Angel, CENTURION

nacionalidad Argentina profesión Autónomo

y de Herminda Idalda, MARTINEZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Posadas

Josefina Aide, GOMEZ

Edad 26 años, profesión Ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas (Mnes.)

domiciliado en Av. San Martin N° 1.555 Gbr. Roca Doc. Ident. 31.524.261

Hijo de Pascual Antonio, GOMEZ

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Norma Elisa, LA CRUZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Cerro Corá (Mnes.)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no

habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos

que acreditan su habilidad nupcial.

María Ramona, RODRIGUEZ Doc. Ident. 22.511.532 Edad 40 años

Estado Casada Profesión Ama de casa Domicilio C. Cerro Corá (Mnes.)

Ramon Orlando, SILVA Doc. Ident. 24.918.803 Edad 37 años

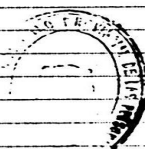
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Cerro Corá (Mnes.)

Previo lectura de los arts. 198, 199 y 200 del código

civil 23.515 modificados por la Ley N° 26.618.

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y

testigos mencionados. S/Bdado se lee Posadas:



SOLEDAD DEL CARPEN ZOBAD
Firma Autorizada
de las Personas

Ramon O Silva

- Viene del Folio N° 59 - Acta N° 07 -

Protocolizado Libro 08 - Folio 110 - Año 2025

Corresponde al Expte N° 22125-25, Oficio N° 3874/25 de Fecha 28-7-25.
 Vuelto del Juzgado de Fua. y Familia, Secretaría de Familia.
 Con Asiento en Garapa, Misiónes, al Sr. Miguel Ángel.
 Autos Caratulados: Expte. N° 175429/2024 = CENTURION,
 Miguel Ángel s/ Divorcio Unilateral.
 Donde se resuelve Declarar la nulidad de los esposos
 CENTURION Miguel Ángel, DNI N° 23.675.223
 y LARREA Z. Josefina Aída DNI N° 31.524.261.
 fecha de fallo: 28-5-2025
 Fdo. Dr. Nicanor E. GUIDI, Juez Fdo. de Paz y Familia, Secretario
 Posadas, 14 de Agosto de 2025



ELISA ARAUJO
 Jefe Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas